MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02

Radicado No. **002477** : MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV01-BR02-BASPC02-ESMBAS02-29.57

Barranquilla, Atlántico, 08 de noviembre de 2023

Señor Mayor.
MAURICIO BERRIO CHAMORRO
Subdirector Administrativo y Financiero ESM BAS02 (E)
Barranquilla, Atlántico

Asunto : Solicitud reducción en tiempo al contrato No.213-ESM BAS02-2023

Con toda atención me permito solicitar al señor Mayor. Subdirector Administrativo y Financiero ESM BAS02 (E), tenga a bien autorizar la reducción en tiempo hasta el 30 de noviembre de 2023 al contrato No. 213-ESM BAS02-2023 el cual tiene como objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LA MODALIDAD DE ATENCIÓN DOMICILIARIA, HOSPITALIZACIÓN EN CASA, VISITA MÉDICA DOMICILIARIA, ACTIVIDADES E INTERVENCIONES DE ENFERMERÍA, REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y TERAPIAS DE APOYO,PARA LA ATENCION DEL PERSONAL DE AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02 BARRANQUILLA, Y SUS UNIDADES SATELITES ESM - BAS02 Y ESM - BICOR PARA LA VIGENCIA 2023" ,** con fecha de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2023, lo anterior debido a que la DIRECCION DE SANIDAD DEL EJERCITO emitió una Resolución N°00006103 DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2023, en donde nos permite realizar un proceso de multivigencia y para eso se requiere la reducción en tiempo con el fin de que no exista duplicidad en el objeto a contratar. previa aceptación de la entidad mediante documento escrito que anexo a la presente solicitud.

Autorizado
My. Berrio

Cordialmente;

SV. GARCIA TABARES LEIDY
Supervisora contrato No. 213-ESM BAS02-2023

Barranquilla, 8 de noviembre de 2023

Señora:
SV. GARCIA TABARES LEIDY
Supervisora contrato Nº 213 -ESMBAS02-2023.

ASUNTO: ACEPTACION DE REDUCCION DEL PLAZO DE EJECUCCION CONTRACTUAL **CTO 213-ESMBAS02** OBJETO **"LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LA MODALIDAD DE ATENCIÓN DOMICILIARIA, HOSPITALIZACIÓN EN CASA, VISITA MÉDICA DOMICILIARIA, ACTIVIDADES E INTERVENCIONES DE ENFERMERÍA, REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y TERAPIAS DE APOYO,PARA LA ATENCION DEL PERSONAL DE AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02 BARRANQUILLA, Y SUS UNIDADES SATELITES ESM – BAS02 Y ESM - BICOR PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1 ESM BAS 02- BARRANQUILLA.**

De manera respetuosa nos permitimos brindar respuesta al requerimiento emitido por parte de la señora Supervisora del contrato antes mencionado, con el fin de emitir aceptación de reducción en tiempo teniendo en cuenta que el plazo de ejecución del contrato se encuentra estipulado hasta la fecha de 31 de diciembre de 2023, que mediante solicitud expresa por parte del ESM BAS 02 solicitan al contratista **HOUSE CARE MEDICAL IPS**, la aceptación de dicha reducción teniendo en cuenta que se en cuenta que la DIRECCION DE SANIDAD APROBO recursos para comprometer las vigencias 2024 y 2025 con un apalancamiento del 1% del valor del presupuesto a ejecutar con fecha de 1 de diciembre y así no entrar en duplicidad contractual.

Dado lo anterior la empresa **HOUSE CARE MEDICAL IPS**, **ACEPTA** la reducción planteada por la entidad estatal para el presente caso el ESM BAS O2, y así continuar con los fines pertinentes del proceso de selección.

No siendo más el motivo de la presente.

Atentamente,

CLOTILDE JULIO PINEDA
Representante Legal
HOUSE CARE MEDICAL IPS SAS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02

002475

Radicado No._____: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV01-BR02-BASPC02-ESMBAS02-29.57

Barranquilla, Atlántico, 07 de noviembre de 2023

Señora.
CLEOTILDE JULIO PINEDA
Representante Legal HOUSE CARE MEDICAL IPS S.A.S
NIT: 900.385.265-1

Asunto: Solicitud reducción en tiempo al contrato No.213-ESM BAS02-2023

Con toda atención me permito solicitar la Señora. **CLEOTILDE JULIO PINEDA,** Representante Legal HOUSE CARE MEDICAL IPS S.A.S, tenga a bien manifestar mediante documento escrito su aceptación para realizar reducción en tiempo hasta el 30 de noviembre de 2023 al contrato No. 213-ESM BAS02-2023 el cual tiene como objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LA MODALIDAD DE ATENCIÓN DOMICILIARIA, HOSPITALIZACIÓN EN CASA, VISITA MÉDICA DOMICILIARIA, ACTIVIDADES E INTERVENCIONES DE ENFERMERÍA, REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y TERAPIAS DE APOYO,PARA LA ATENCION DEL PERSONAL DE AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02 BARRANQUILLA, Y SUS UNIDADES SATELITES ESM - BAS02 Y ESM - BICOR PARA LA VIGENCIA 2023"** , con fecha de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2023, lo anterior debido a que la DIRECCION DE SANIDAD DEL EJERCITO emitió una Resolución N°00006103 DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2023, en donde nos permite realizar un proceso de multivigencia y para eso se requiere la reducción en tiempo con el fin de que no exista duplicidad en el objeto a contratar.

Cordialmente;

SV. GARCIA TABARES LEIDY
Supervisora contrato No. 213-ESM BAS02-2023